EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20

Año XXXVIII — Palma de Mallorca juéves 12 de Julio de 1894 — Núm. 12223

Ajuar de las monjas

II

«Se hacen las cosas y se lamenta que se digan. Siempre he creido que hay más miedo á las palabras que á los hechos. Mucha susceptibilidad por las calificaciones, aunque sean exactas y justas; mucha indiferencia por los sucesos aunque sean deplorables.»

CARDENAL MONESCILLO.

Ha transcurrido una semana desde que dedicamos un espacio en estas columnas á relatar hechos ocurridos en los conventos de Palma; y durante estos días hemos visto reproducir nuestro artículo por casi todos nuestros compañeros en la prensa palmesana. A todos ellos enviamos la expresión de nuestro agradecimiento por habernos ayudado á esparcir la noticia de tales sucesos, que son novísimos en la historia de los conventos mallorquines.

Tal vez así, repitiéndose casi á diario nuestra relación de hechos, de colega en colega, logremos que *aures audiendi audiant* y se devuelvan á las monjas de la Concepción sus colchones y sus cómodas por más que no tengamos noticia de que se piense en tal cosa por ahora.

Muy al contrario, por las trazas no vemos corrientes nada favorables en este sentido. Pesa, en verdad, un malhadado signo sobre el convento de la Concepción!

No hace mucho las campanadas de alarma dadas á altas horas de la noche por las alborotadas reclusas que oían ruido en la iglesia, dieron lugar á que se difundiera el alboroto entre los vecinos y que acudieran presurosos, con el Sr. Gobernador al frente, sus dependientes y vigilantes. Se abrieron las puertas por manos del tembloroso sacristán y salió grave y circunspecto un respetable sacerdote que la torpeza del fámulo había dejado encerrado.

Nombróse há poco un confesor para aquellas reverentes hijas del Señor y se nos asegura que lleva ya presentada la dimisión el jóven sacerdote que desempeñaba aquel cargo, á pesar de su corta edad, circunstancia que está en pugna con lo que aconsejan los cánones sagrados y, sobre todo, con lo que recomiendan las más simples nociones de prudencia y de buen sentido práctico..... Verdaderamente es fatal la desgracia que pesa sobre el convento de la Concepción!

***

Decíamos que no tenemos noticia de que se piense en restituir colchones y cómodas á las concepcionistas. Es más: parece ser que se ha dado ya el santo y seña para levantar parte de la casa—valga la frase—á las monjas de Santa Clara. Este convento vá á quedar, en breve, limpio de colchones y altaricos, especie de cómodas que tenían en sus celdas las clarisas, y se sustituirán los altaricos por el armario de ocho canas de largo, no ocho metros como apuntamos en nuestro primer artículo.

Al convento de Santa Clara seguirán los demás, no ya de Palma, sino de la isla. Todo ello apesar de las protestas que se nos asegura se han formulado por alguna priora de antiquísimo convento situado en villa muy importante de la isla; protesta formulada de viva voz con todo el respeto debido frente á frente de elevadilísima autoridad eclesiástica, no hace muchas semanas.

***

Intimamente ligado con ese desprendimiento de muebles exigido á las hijas del Señor está la orden dada á nuestro virtuoso clero de que fuera á Lluch á practicar los ejercicios espirituales. También sobre este particular hemos oido grandes comentarios:

«¿Qué motivos fundados y racionales habrán podido inspirar esta innovación en acto tan solemne y delicado? ¿quién ha desviado de la Casa Misión, á donde espontaneamente y con gusto acudieran siempre, si no todos los sacerdotes de esta diócesis su inmensa mayoría para practicar los santos ejercicios espirituales? Sólo el intentar este desvío y por consiguiente una innovación en negocio de tanta importancia, está diciendo bien á las claras el poco formal concepto que, aparentemente al menos, ha llegado á tenerse de lo que son los ejercicios espirituales; y aquel desvío llevado á la práctica, y esta innovación implantada acusan en su autor no muy arraigada estimación á los sentimientos mas cristianos y levantados del corazón humano.

»Porque hay que tener en cuenta que los actos cristianos; la oración, la penitencia, el sacrificio que purifican y dan vida al alma se recomiendan simplemente, se aconsejan y se infiltran, si importa, á fuerza de predicar con el ejemplo; pero nunca se imponen. Los ejercicios espirituales, una de las prácticas más útiles y fecundas en bienes para el hombre pueden y deben inspirarse y recomendarse; la iniciativa, lo propio que la elección del cuando y del sitio en donde ejercitarios pertenece esclusivamente al cristiano que por tales actos se decida. Esto prescribe y manda nuestra religión divina, cuyos sublimes preceptos no permiten ni toleran que ella ni sus prácticas se impongan á nadie, sino pura y simplemente que se persuadan.

»Empeño vano es, pues, insistir y persistir en ese lamentable desvío del clero de la Casa-Misión para la práctica de los ejercicios espirituales; poco pensada la innovación de que se practiquen en el monasterio de Lluch. La Casa Misión reune todos los laudables prestigios que son necesarios para que sean fecundos en bienes y resultados los ejercicios: nombre, historia y el cariño, respeto y veneración de todos los ejercitandos; prestigios que no reune ni reunirá jamás el monasterio de Lluch, porque es otro y muy distinto el destino que el porvenir tiene reservado á aquel glorioso monumento de la piedad mallorquina.

«Es sensible, dá pena, ver en que disposición de libérrima voluntad van á Lluch á practicar los ejercicios nuestros virtuosos sacerdotes; cómo rinden culto á las salvadoras energías de la santa y cristiana independencia; de qué manera es acatada y religiosamente cumplida la elevada disposición ocultando—¿por qué no decirlo?—una pasiva resistencia que por lo mismo que está mal encubierta salta á la vista á la menor indiscreción, al más pequeño descuido.....»

Hoy, como ayer, no inventamos argucias, no nos entretenemos en fantasear libremente; cuanto acabamos de estampar corre, por todas partes, de boca en boca; no hacemos otra casa que trasladar la voz pública á nuestras columnas.

Sublata causa, tollitur effectus!

***

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

7 de Julio de 1894.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

NUEVAS ENFERMEDADES DE LA VIÑA

Juzgamos de gran intés para nuestra viticultura el conocimiento de los síntomas que presentan las dos nuevas plagas recientemente descubiertas en los viñedos franceses y que por su importancia, por haberse confundido con otras enfermedades y por ignorarse un tratamiento eficaz para combatirlas son hoy objeto en esta República de concienzudos estudios.

Léase ahora á continuación las dos comunicaciones que los sabios fisiologistas M. M. Prillieux Delacroix y Ravaz han dirigido á la Academia de Ciencias de París con el expresado motivo.

LA GOMOSA BACILARIA DE LOS VIÑEDOS

¿MAL NERO?

Desde mucho tiempo se ha señalado, en Italia, una enfermadad de la viña que se ha designado bajo el nombre de *mal nero* y que ha causado grandes pérdidas, sobre todo en Sicilia y en la Calabria. Desde 1889 Santo Garovaglio ha atribuido á la penetración de una bacteria en los tejidos la alteración de la madera de las viñas atacadas de mal nero que se hace negro en sitios y sufre una degeneración gomosa. Esta oponión es aceptada generalmente hoy por los autores italianos que se han ocupado de este asunto.

Una enfermedad, que parece idéntica al mal nero de los italianos, reina en muchos viñedos de Francia. Las primeras muestras de viñas atacadas de gomosa bacilaría que hemos estudiado provenían de la Tunicia han sido enviadas al laboratorio de patología vegetal, el año pasado, por Mr. Costet profesor de Agricultura en Túnez. Este año hemos recibido parecidas que provenían de la Cadiere y de otras localidades en el departamento del Var, Sarthe, Bordelais y del Yonne en donde la enfermedad es conocida con el nombre de la *Aubernage.*

En todas las viñas enfermas, la cepa muere, las ramas jóvenes no toman el desarrollo normal, sus hojas se deforman y presentan incisiones profundas, á pesar de quedar verdes. Son estas alteraciones iguales á las que son, según M. Viala, designadas bajo el nombre de *Roncet* en varias localidades de Borgoña.

Sobre un corte transversal, el tronco de viñas atacado de esa enfermedad, tiene manchas negras; á medida que la alteración progresa, esas manchitas se vuelven más numerosas, al mismo tiempo que se ensanchan, y las manchas constituidas no tardan en ser confluentes; la porción atacada toma un color moreno parecido al de las maderas careadas.

El mal va ganando de arriba á bajo, como ya se ha observado para el mal nero en Italia. Empieza por los cortes del injerto y baja hacia las raices; la parte enferma de la madera penetra en la parte sana. Al mismo tiempo, hilos radiales se dibujan en el tronco y aumenta la descomposición de la madera favoreciendo la extensión de *saprophytes* variados. La enfermedad termina por la muerte de la cepa al cabo de tres á cinco años.

Los caracteres del mal, la marcha de su desarrollo en las viñas, nos han sido descritos de una manera idéntica por todos nuestros corresponsales.

La alteración de los tejidos de la madera, que se manifiesta á la vista, por puntos negros, consiste en una degeneración gomosa de la madera. El examen microscópico demuestra que todos los elementos, los vasos y las cédulas del parenquima leñoso sobre todo, se llenan de una goma morena en la cual se encuentran miles de bacterias. En las *tylles* (filamentos, fibras?) numerosas que obstruyen la luz de los vasos de la madera enferma, se puede á veces, muy bien distinguir cantidades de bacterias solas, bastante cortas y móviles. Hemos cultivado esas bacterias ya en caldo de ternera, ya en gelatina adicionada de jugo de ciruela. Los cultivos en el caldo dan una forma Leptothrix, cuyas articulaciones, después de su separación constituyen bacterias móviles, estrechas, de 0'75 de largo á 1'25.

Esta bacteria que se encuentra constantemente en la profundidad de los tejidos de la madera enferma ¿es bien la causa de la degeneración gomosa y de la enfermedad de la cual muere la viña? Para cortar la cuestión, había de recurrir á la infección de una viña sana por las baterias obtenidas en cultivos puros. Es lo que hemos hecho este año último, el mes de mayo y sobre un pie de viña cultivado sobre la terraza del laboratorio de patología vegetal, con la ayuda de un cultivo de bacterias que provenían de cepas de viña enferma que nos había sido enviado de Túnez. El pie inocuiado, ha presentado este año la alteración de la hoja que caracteriza el Aubernage y el Roncet; su madera es atacada de degeneración gomosa; ha contraido la enfermedad.

Cuando la enfermedad producida por el bacilo se ha desarrollado después de algun tiempo en los troncos, y ha alterado profundamente los tejidos sobre una cierta extensión, los hongos saprophytes de diferentes especies encuentran muchas veces un terreno conveniente para su desarrollo. Su mycelium penetra en el tejido enfermo é interviene entónces para propagar la obra de destrucción. En ciertos casos pueden impedir la acción de la causa primera del mal, pero se nota siempre la gomosa bacilaria cuando se examinan los tejidos nuevamente invadidos.

En Borgoña, sobre las cepas atacadas de Aubernage, se encuentran con frecuencia un *Hyphomycete* que se muestra bajo la apariencia de pequeñas placas negras, sobre madera muerta; es el *Turula atennata* Pers. Se encuentra en las maderas serradas de haya. M. Daille, de Auxerre, ha observado hace algunos años esa especie sobre las viñas enfermas; creyéndola nueva y engañado sobre su naturaleza la ha llamado *Uredo viticida* y ha atribuido á su acción la enfermedad de la viña.

En la Sarthe, las estacas de castaño que sirven de tutores á las viñas llevan á veces un *Agaric* saprophyte muy común sobre las cepas muertas y en las maderas, el *Hypholoma fasciculare.* Ha invadido también los sitios muertos de raices y la parte baja del tronco de las vivas, pero no es la causa verdadera de su muerte.

En el Var, en la Cadiere, las cicatrices leñosas de viñas enfermas llevan un *Coniothecium* y el *Pestalozzia sarmenti Pass,*; en el Pradet es el *Sphoropsis viticola Passer;* en el Bordelais, es un Pestalozzia que no parece diferente del Pestalozzia *pezizoides* de Not. El mycelium de esos varios hongos se encuentra en la madera á profundidodes variadas y modifica el tinte amarillo de los tejidos ya invadidos por la gomosa bacilaria.

El exámen microscópico de una parte de la cepa atacada del mal nero proviniendo de Italia, que poseemos en las colecciones del laboratorio de patología vegetal y cuya autenticidad es cierta nos ha presentado los mismos caracteres que los de viñas francesas atacadas de gomosa bacilaria, al propio tiempo que hemos notado; en los sitios más superficiales de la madera, la presencia de un mycelium que tiene la apariencia torulosa del Coniothecium que hemos observado sobre las viñas enfermas del Var.

Creemos poder admitir la identidad del mal nero de los italianos con la gomosa bacilaria de las viñas francesas que los propietarios de viñedos han observado ya en nuestro país y que han designado con nombres diferentes sin conocer la verdadera naturaleza.

***

La desesperante calma en los negocios y las grandes cantidades de vinos que existen sin poderse colocar, han motivado una reunión de comerciantes y viticultores de la región que se ha celebrado en Cette el 4 del actual. En dicha reunión se ha aprobado una proposición, en la que se hace constar el deseo de entrar en negociaciones con Suiza para conseguir un tratado de comercio franco-helénico y á este fin, ha nombrado un Comité para que unido al de París, procure encontrar los medios prácticos para llegar á aquel resultado.

Ninguna variación favorable podemos señalar para el mercado de Cette. Los negocios son escasos y las ventas son cada vez más difíciles. Las cotizaciones, en general, bastante flojas.

En la plaza de Burdeos sigue reinando la misma calma siendo pocas las transacciones expecialmente en los vinos exóticos. Precios sostenidos para las buenas clases.

En París-Bercy hay poca demanda en los vinos, realizándose las ventas por pequeños lotes que carecen de importancia. Se nota algun aumento en la entrada de vinos españoles, pero los precios siguen sin variación.

He aquí los precios de los vinos en Cette.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.	
Alicante 1.ª	14 á 15	26 á 29	Franc.
» 2.ª	14	21 á 24	»
Aragón (Utiel)	14 á 15	27 á 28	»
Benicarló	13 á 14	21 á 25	»
Cataluña	11 á 13	17 á 21	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 17	»
Priorato	13 á 15	26 á 31	»
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	20 á 24	»
Valencia 1.ª	13 á 14	20 á 22	»
» 2.ª	12 á 13	18 á 20	»
Vinaróz	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	38 á 43	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	36 á 40	»
Vino blanco seco A.cia	13	26	»
Id id. de la Mancha	12	21 á 24	»
Id. id. de Cataluña	11	20 á 23	»
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250			»
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26	»

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Mr. Carlos Dupuy

Confirmado en sus poderes por el nuevo presidente de la República, continúa á la cabeza del Gobierno de Francia Mr. Dupuy, después de haber figurado entre los candidatos para cubrir la vacante producida por la muerte de Carnot.

Hombre de grandes prestigios, por su talento y por sus actos, es Mr. Dupuy una de las personalidades más salientes de la política en la nación vecina.

Todo lo debe á sus propios méritos, circunstancia por la cual se explican los grandes respetos y simpatías que merece.

Su padre desempeñaba un modestísimo empleo en la prefectura de Puy, y su madre regenteó durante largo tiempo un estanco.

A favor de una clara inteligencia y un asiduo trabajo, Mr. Dupuy, que se había dedicado á la enseñanza, conquistó todos sus grados con el mayor lucimiento y fué ganando poco á poco una reputación á la cual ha debido el alto puesto político que hoy ocupa.

Auxiliar de la facultad de Filosofía en 1874, obtuvo pronto el nombramiento de catedrático y ejerció el cargo primero en los Colegios de Nantue y Aurillac, y después en los Liceos de Auch y Saint Etienne.

En 1880 fué designado inspector de Academias de la Lozore, y luego del Calvados. Acababa de ser promovido vice-rector de las de Córcega, cuando sus conciudadanos le enviaron á la Cámara de diputados en Octubre de 1885.

Durante las legislaturas del 85 al 89 tomó parte en casi todos los debates económicos, y consagróse principalmente á defender los intereses de la primera enseñanza.

En las elecciones de 1889 fué votado y alcanzó un verdadero triunfo en contra del candidato revisionista.

No se distinguió más que por su moderación y su cultura, así es que produjo alguna sorpresa su entrada en el Gabinete, siquiera reconociesen todos su competencia para el desempeño de la cartera de Instrucción pública.

El asombro fué mayor cuando, poco tiempo después el 5 de Abril de 1893, á consecuencia de una crisis excepcionalmente laboriosa, recibió y cumplió el encargo de formar Gabinete.

En la Presidencia del Consejo pronto desmintió los augurios de los que temían su inexperiencia política y lamentaban con cierta desdeñosa conmiseración su insignificancia. Tuvo á la verdad más aciertos que los numerosos prohombres en quienes parecía vinculada la presidencia del Gobierno durante los últimos seis años.

Pudo ser esto en parte obra de la fortuna, pero dificilmente se dan tantos azares juntos en el juego de la vida, y mucho más cuando se tienen las responsabilidades del poder.

Algo debió influir en su rápido é inverosímil encumbramiento la necesidad de hombres nuevos sentida en Francia, por estar muy gastados los antiguos, evitando á la vez sus mútuas rivalidades.

De todas suertes, Dupuy ha demostrado cumplidamente su aptitud para la alta posición alcanzada.

El 2 de Diciembre último fué reemplazado en el Gobierno por el actual jefe del Estado, Casimir Perier, pasando tres días después á ocupar la presidencia de la Cámara que éste dejara vacante.

Gran admiración produjo el valor cívico y la serenidad de Dupuy, cuando ocurrió el atentado de los anarquistas.

Hombres de su temple son los que se requieren para regir los destinos de un gran pueblo, donde la libertad se goza al amparo de la justicia y del derecho.,

Fusiles para el Riff

Nada contestó el Gobierno á la pregunta que le hizo días atrás en el Congreso un señor diputado sobre el contrabando de armas en el Riff. ¿Y qué ha de contestar, dice *El Correo Militar*, si puesto á hacerlo sólo podría entonar el oyo pequé, acusándose, como siempre, de los pecados de descuido é imprevisión?

Porque suponemos que no acudiría al uso por una vez más de la muletilla acostumbrada; esto es, á decir que se reiteran las órdenes á nuestros comandantes de las plazas de Africa para que persigan ese contrabando, y que se envían buques de guerra á aquellas costas con igual objeto.

Pues se halla demostrado, y si nó lo demostrarían los últimos hechos, que una y otra medida son completamente ineficaces.

El comercio ilícito de armas en las costas del Riff viene tomando cada vez mayor incremento; sobre todo desde que ocurrieron los malhadados sucesos de Melilla. Los moros se preparan sin duda para futuras eventualidades, y procuran completar su armamento, proporcionándose no sólo fusiles y cartuchería Remington, sino de otros sistemas más modernos y perfeccionados. Todo ello es evidente que ha de resultar en nuestro perjuicio.

Pero el Gobierno español cree que ha cumplido con todos sus deberes en esta cuestión, haciendo que las autoridades de Melilla, Ceuta, el Peñón y demás presidios, se cuiden de que por las plazas de su mando no pase ni un fusil, y disponiendo que un cañonero y algunas escampavías crucen aquellas costas para detener á cualquier buque *español* que se dedique á ese contrabando.

Y efectivamente, no pasará un fusil por nuestros presidios ni fondeará en las costas del Rif un barco con nuestra bandera; pero los fusiles y los cartuchos siguen llegando á Marruecos en cantidad considerable, manteniéndose el negocio en todo su esplendor.

Sea de fabricación española, ó sea de fabricación belga, inglesa, francesa ó alemana, el armamento de retrocarga, ó aun de repetición, es embarcado en Gibraltar y otros puertos, y conducido al Rif en faluchos y demás barcos de cabotaje que arbolan un pabellón cualquiera, menos el español, con el fin de burlar la vigilancia de nuestros guardacostas.

Las leyes inglesas, por ejemplo, dan facilidad extraordinaria para que en Gibraltar se verifiquen esos abanderamientos; así es, que cuando las casas que á tales negocios se dedican (por que son grandes casas comerciales, algunas establecidas en puertos españoles); cuando esas casas, repetimos, envían un cargamento, hácenlo salir de Málaga, Algeciras ó Cádiz, con destino... á cualquier parte, cumpliendo así las formalidades de aduanas; en Gibraltar abanderan el buque si ya no lo estaba, y envianlo luego con rumbo al Rif, donde pasa junto á nuestros cañoneros y fondea frente á nuestras plazas del Peñón, Alhucemas y Chafarinas ó á la parte allá de los límites de Melilla, sin que los gobernadores de ellas, ni los comandantes de aquéllos, puedan impedir (al menos esas órdenes tienen) que á su vista se desembarque todo ese armamento y municiones. Lo mismo sucede si el tal contrabando se hace en cárabos moros; sólo en nuestras aguas jurisdiccionales podríamos detenerlos.

Tal estado de derecho es verdaderamente vergonzoso; da lugar á que las kábilas adquieran cada vez mejor armamento y en mayor cantidad; permite que negociantes españoles poco escrupulosos se dediquen á ese tráfico antipatriótico; mantiene vivo el espíritu contrabandista de cierta parte de la población de nuestras posesiones, en particular en los hebreos y pone en evidencia á nuestras autoridades y comandantes de buques, siendo origen de esas absurdas especies que corrieron cuando la cuestión de Melilla, con grave quebranto para nuestro prestigio nacional.

¿Hará el Gobierno algo para poner fin á lo que denunciamos? ¿Qué no hay medios? ¡Pues no los ha de haber! Lo que hace falta, es voluntad enérgica y celo por los intereses de la Patria; que en cuanto á medios, si existen ó no, ya lo demostraremos otro día.

La catástrofe de Bilbao

Los periódicos de Bilbao que ayer hemos recibido traen detalles extensos de la catástrofe.

De esas relaciones copiamos los párrafos siguientes que dan perfecta idea de lo que allí ha ocurrido.

Impresiones de un viajero

Las que publica un periódico y dicen así:

«...Venía el tren desde el primer túnel como una exhalación. Los dos últimos vagones, cargados de piedra, contribuían poderosamente á su mayor velocidad. La máquina pedía freno, que era como pedir peras al olmo.

El terror se apoderó de los viajeros que asomaban la cabeza por las ventanillas poseídos de un espanto indescriptible. Se me ocurrió aconsejarles que se metieran debajo de los bancos, pero ó no me oyeron ó no me hicieron caso.

Yo lo había leído no sé donde y á esta circunstancia le debo tal vez la vida.

Llegamos á la curva próxima á la estación de Begoña y al ver la inminencia del peligro, se me ocurrió meditar las consecuencias de un descarrilamiento en tan peligrass recodo.

Las ruedas rechinaban contra los railes. Algunas mujeres gritaban, sacando en brazos una criatura, como pidiendo una mana que la recibiera.

De pronto sentí un brusco movimiento de balance, que me hizo extremecer. ¡Algún coche había descarrilado!

Con la velocidad del pensamiento, pues todas estas impresiones se sucedieron en menos de un minuto, me tire debajo del banco, y un momento después sentí un estruendo horrísono.

El coche en que yo viajaba volcó: yo perdí el sentido Al recobrarlo me encontré con un pie del asiento en una mano y tumbado entre dos ventanillas. A mi lado tres ó cuatro hombres ensangrentados, con las facciones desfiguradas: no daban señales de vida. Una pobre mujer á mi lado, pedía socorro. Quise incorporarme, pero un peso horrible oprimía mi pierna derecga. Hice un esfuerzo y conseguí salir de quel encierro.

Apenas pisé tierra, y entre los gritos de dolor y agonía de los heridos y moribundos, me encontré con el conductor del tren, que pedía ayuda para mover uno de los coches y sacar á los heridos.

Intento inútil. Sin fuerzas y apenas repuestos de nuestra sorpresa, no pudimos hacer otra cosa que salvar á la infeliz mujer que pedía socorro á mi lado. ¡Tenía un brazo roto y estaba cubierta de sangre!

Después llegaron algunas personas, y con su auxilio conseguimos sacar algunos heridos.

De repente oimos decir:

—¡Que va á reventar la caldera!

Ya no pude más, y á pesar del agudo dolor que sentía en la pierna derecha, corrí como un desolado por entre un sembrado de cebollas, próximo al lugar de la catástrofe, y, al verme lejos, exclamé, dando gracias y coordinando las ideas:

—Hoy he nacido.

Dos viudos

En las oficinas del ferrocarril de Lezama se han presentado dos aldeanos, casados recientemente, y los cuales han quedado viudos, por haber fallecido sus mujeres á consecuencias de las catástrofes.

Daba verdadera pena escuchar las lamentaciones de estos infelices.

Dolor público

Antes de la traslación de los cadáveres se presentaron en el lugar del suceso las hijas de Juana Elézaga, y pudo evitarse que las infelices vieran el cadáver de su pobre madre.

Mientras tanto, 30 obreros estaban trabajando en la vía y registrando los vagones y escombros, entregándose al juzgado los objetos que encontraban pertenecientes á los viajeros.

Al pasar las camillas que conducían los cadáveres por entre el gentío inmenso que ha acudido al lugar del suceso, muchas mujeres lloraban.

El cuadro, en verdad, resultaba triste, doloroso.

Un hombre sufre un accidente y le atienden en la ambulancia de la Cruz Roja.

El maquinista

Dicen *Las Noticias:*

Ya hemos dicho que el maquinista se llama Cipriano Padura, es natural de Amurrio, casado, de 25 años de edad y estaba de huésped en Lezana, en la casa de Lorenza Uretagoyena, que fué víctima de la catástrofe.

Es un jóven de arrogante figura, de rostro moreno.

Cuando nosotros estrechamos la mano de aquel bravo nos decía:

—«Créanme ustedes, señores, agradezco á Dios el que me haya salvado la vida, ¡pero cuánto mas grato hubiera sido para mí el haber muerto, sacando ilesos á todos mis semejantes!

—Usted ha cumplido como bueno—le dijimos—humanamente no se puede hacer otra cosa.

Agradeció nuestras frases con lágrimas en los ojos y nos despedimos de aquel valiente conmovidos por la sinceridad de sus palabras.

Relato de los testigos

Juana Zarandona y María Antonia Zarandona, hermanas de 24 años de edad la primera y de 28 la segunda, naturales de Lezama, montaron en Vista Alegre, que es una estación próxima á la de Begoña.

La María Antonia llevaba en sus faldas un niño de seis meses, hijo de una vecina suya.

Iban en un coche de tercera, cuando de pronto sintieron así (textualmente) como si el piso del vagon se hundiera.

Miráronse una á otra estupefactas y cuando iban á cambiar sus impresiones acerca de aquel rápido cuanto extemporáneo movimiento, una nueva sacudida las precipitó á la una en los brazos de la otra, y el niño fué despedido por la ventanilla, precipitándose en aquel momento el tren por la pendiente.

Cuando ya creimos morirnos, dice Juana, dos nervudos brazos de aldeanos nos sacaron por entre las ventanillas y nos encontramos sanas y salvas en medio de la vía.

La primera operación que hicimos fué la de buscar al niño, y lo hallamos á pocos metros completamente ileso.

El señor gobernador dijo á las dos hermanas que fueran á curarse si tenían alguna herida, y la María Antonia, en un castellano chapurrado, lo contestó:

—Caballero, yo no siento más que un pequeño dolor aquí, en la espalda, pero no me curo aquí: «*Ene* que *vergüenza* entre tanta gente.»

No hubo fuerza humana que las hiciera irse á curar, y permanecieron junto al campamento médico viendo hacer curas.»

Las mujeres francesas

Muchas y buenas señoras francesas han dirigido una comunicación á Madame Carnot, pidiéndola la venia para hacer un llamamiento á todas las mujeres de Francia, con objeto de fundar una obra filantrópica en recuerdo del presidente Carnot.

La comunicación es notable, y la traducimos íntegra:

«Francia acaba de hacer á su presidente Carnot unos solemnes funerales, cuyo recuerdo quedará grabado en todos los corazanes.

»Muchas é innumerables flores dieron á la ceremonia nacional un carácter de tierna poesía y de respetuoso cariño.

»¡Mas, ay! Esas flores ya están marchitas, pero existen otras que estamos en el deber de hacer que florezcan sobre aquella tumba. Son las flores de la Caridad.

»¿No debemos, pues, las mujeres francesas perpetuar el nombre y la memoria de Carnot, con la fundación de una de aquellas obras sociales por las que el malogrado presidente tenía tantas simpatías?

»No podemos separar de tan grato recuerdo á la santa esposa, á la mujer admirable que fué la digna compañera de Carnot, en el sentido más elevado de la palabra, y que colocada en alta situación, no tenía más empeño que cumplir con el sagrado deber de hacer mucho bien.

»Por eso creemos que en medio de su gran dolor, podría servirle de consuelo ver revivir el nombre de Carnot, en una fundación filantrópica, que en ella misma designaría.»

(Siguen las firmas de calidad en cantidad).

Madame Carnot, profundamente agradecida, ha contestado accediendo á lo que se pedía, y el llamamiento á las mujeres francesas se ha lanzado ya y lo publican todos los periódicos de París, que dicen que las adhesiones y suscripciones se recibirán en las administraciones de todos los periódicos y en las oficinas del *Crédit Lyonnais*.

Noticias

El crucero español *Marqués de la Ensenada* ha salido de Tenerife con objeto de embarcar al capitán general, que actualmente se encuentra girando la visita de inspección por el archipiélago.

Regresará el lunes próximo.

Escriben de Fuente Ovejuna, que en la tarde del día 3 descargó sobre aquel pueblo una terrible tormenta.

Una chispa eléctrica causó la muerte á tres niños que estaban jugando en la puerta de una casa de la aldea de Argallón, dejando á otro completamente paralítico.

Casi á la misma hora causó la muerte otra chispa á un hombre que estaba trabajando en la aldea de Cardenchosa.

En la dehesa llamada La Montesina, mató otra chispa á una caballería propiedad del guarda de la finca.

Los daños que las tormentas han causado en las sementeras y en el arbolado, son de mucha consideración.

Escriben de Alcázar al *Diario de Tánger* que el viérnes 29 de Junio último acampó Muley Abd-el-Azis en Sidi-Kassem de Sherarda, á seis horas de Muley Dris de Zerhun.

Le acompañaba Muley el-Arbi, hoy sheriff de Wazán.

El domingo, 1.° de Julio llegó á Alcázar, donde hizo su entrada oficial el nuevo bajá de Jelot, el kaid-el-Jaljali, acompañado por unos 200 jinetes de esa kábila. Los judíos salieron á darle la bienvenida, y se corrió la pólvora.

En Alcázar son esperados 50 jinetes del Sultán para conducir á su presencia al falso Muley-es Saa (dueño de la hora), que intentó hacerse proclamar en aquella comarca.

Había gran tranquilidad en dicha región.

Los hijos menores del difunto Sheriff de Wazán han salido de Tánger, hace algunos días, para ir á Fez y rendir homenaje á Muley Abd-el-Azis.

De la provincia

Campos.—El lunes de esta semana se incendieron las gavillas que en una era estaban preparadas para la trilla.

Con la presteza posible acudieron los vecinos y guardia civil; pero fueron vanos los esfuerzes empleados para extinguir el voraz elemento que las consumió todas.

Inca.—Para el día 29 del actual está convocado el cuerpo electoral de esta villa con objeto de elegir cinco concejales que faltan en el Ayuntamiento.

Porreras.—Se halla vacante la plaza de médico municipal de esta villa, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Para solicitarla, se ha señalado el plazo de un mes que termina el 9 de Agosto.

Crónica Local

El Alcalde de esta capital Sr. Santandreu atento á las necesidades de la estación y secundando la iniciativa que en el asunto de higiene tomó el alcalde accidental Sr. Guasp, reunió en su despacho á todos los señores Tenientes para ponerse de acuerdo respecto la manera de combatir enérgicamente todo abuso que pueda alterar la salud pública y evitar todo aquello que sea nocivo á la higiene, tanto en lo que atañe á la limpieza cuanto en lo que afecta á los artículos alimenticios.

La más unánime conformidad reinó en la reunión, en la que se adoptaron medidas severas para perseguir las infraciones, dictándose desde luego las ordenes más terminantes á los dependientes del Municipio, quienes, cada cual en su esfera, deberá cumplir bajo su más estrecha responsabilidad.

Si se conserva esa actitud y se cumple con decisión y sin consideraciones de ninguna clase, nunca se apreciará tanto como se merece el bien que podemos reportar.

Tempranito ha llegado el vapor *Menorca* con ocho pasajeros y carga general entre ella 25 cabezas de ganado vacuno.

Muchos años ha que en Palma no se había celebrado la fiesta de San Cristobal en tanto lucimiento y duración como en el presente.

Comenzó el domingo y terminó anoche, durando por consiguiente cuatro días.

Lo que pasó en los tres primeros días lo saben nuestros lectores; falta añadir que las corridas celebradas ayer en la esplanada de *Can Perentoni* estuvieron concurridísimas como pudieron estarlo en sus buenos tiempos las de San Magín.

Después hubo baile aunque no muy animado en frente de Can Bailón; y al anochecer lo hubo de boleros con música en *Cás Tort* en el que se reunió un gentío inmenso Eran las doce y aún duraba el jolgorio.

En el circuito de la Calatrava continuó la fiesta, aunque no con la iluminación á la veneciana que tanto realce le diera anteanoche.

Las músicas tocaron en los respectivos catafalcos.

Y hasta el año que viene que aún se las prometen más felices los vecinos de aquel populoso barrio.

Anteanoche falleció víctima de aguda enfermedad la hermosa niña de diez años María, hija de nuestro amigo D. Alejo Corbella.

Deseamos á sus desconsolados padres el consuelo y la resignación que en tan duro trance necesitan.

El día 29 celebrará la Sociedad de Cazadores y Velocipedistas carreras en su velódromo de esta ciudad.

Prometen ser muy animadas á juzgar por los preparativos.

En Mahón se preparan grandes fiestas para el día 25 y 26 del actual, festividad de San Jaime y Sta. Ana y es problable que verifique el vapor *Menorca* un viaje extraordinario de ida y vuelta, con gran rebaja de precios.

El vapor *Unión*, correo de Alicante llegado ayer trajo entre otra carga unas 800 reses lanares.

Por encargo del administrador de la Testamentaria de D. Nicolás Bron-

do y Zaforteza participamos al público que el lunes 16 del actual á las 4 de la tarde se procederá á la venta judicial de la Biblioteca que fué de dicho señor, en un solo lote si hay postor, y en su defecto en detalle, ó por grupos.

Tal fué el garrotazo que, ayer mañana, en el muelle dió un carretero en la cabeza de la caballería que guiaba, que cayó muerto.

Reunióse como era natural mucha gente; y cada cual lamentaba el suceso á su manera.

Los peldaños de las escaleras que comunican la cuesta del Conquistador con la calle de Santo Domingo, están tán resbaladizosque no es extraño que anteanoche se cayera por una de ellas un caballero el cual sacó del percance la dislocación de una mano y varias contusiones.

Al buen entendedor con lo dicho basta.

Ya se conoce la Ley que hace días se esperaba respecto á inclusión de la carretera de Palma á Capdellá entre las del Estado.

La *Gaceta* ha publicado esa soberana disposición, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. El art. 1.º de la ley de 15 de Mayo de 1887, incluyendo la carretera de Palma de Mallorca á Capdellá en el plan de las del Estado, se entenderá redactado en la siguiente forma: «Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, y entre las de tercer orden, la que partiendo de Palma de Mallorca y pasando por el pueblo de Calviá, termine en Capdellá, aprovechando en la mayor longitud que sea posible, según resulta del estudio del proyecto correspondiente, cualquiera de las carreteras hoy construidas.»

Procedente de Ibiza ha llegado, la escampavía *Pez* remolcando un falucho que llevaba 42 bultos tabaco contrabando.

Bajo el tipo de 24.000 pesetas, la Dirección General de comunicaciones, anuncia subasta para el servicio de correos entre Barcelona y Soller, que se verificará el día 17 del próximo Agosto.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 2 varones 2 hembras.
Salidas: 1 » »
Fallecidos: 1 »

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer el Sr. Santandreu.

Asistieron los concejales señores Guasp, Aguiló, Vaquer, Sureda, Planas, Losada, Martorell, Binimelis, Fuster, (C. y J.) Oliver, Salom, Compañy, Esbarranch, Falconer, García, Alvarez, Piña y Ramis.

Se aprueba el acta.

Se conceden varios permisos para obras particulares.

Por unanimidad, y de acuerdo con la comisión respectiva, se desestima una instancia de D. José Homs, reclamando contra la cesión á nuevo contratista del servicio de sillas en las calles de Palma.

Se da lectura de la siguiente contestación de don José María Quadrado, á la petición que en su día le hiciera el Ayuntamiento.

M. I. Sr.:

Agradeciendo vivamente al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y á V. S. I. que se sirve transmitirmelas en su atentísimo oficio de 20 del actual, las frases altamente satisfactorias dispensadas á un trabajo más prolijo que difícil y que considero por otra parte anejo á mi cargo, acompaño la copia y traducción de dos documentos á que en aquel se refiere; concesión el 1.º otorgada entre otras varias por Pedro IV de Aragón en 31 de mayo de 1343, enseguida de ocupada por armas la capital de la isla; y el 2.º expedido por el mismo rey en Tortosa á 15 de noviembre de 1382, que es sin duda el que equivocadamente se cita como de 13 de enero de 1383.

Cap. IV del privilegio concedido por el rey Pedro IV á la ciudad y reino de Mallorca en 31 mayo 1343.

«Además permanezca en la forma en que hoy se encuentra la acequia de las aguas de las fuentes de la ciudad y de Canet, no pueda hacerse de ellas gracia particular en detrimento de la generalidad de la población misma.

Sant Pere fol XXVj col. 4.ª

«Pedro por la gracia de Dios, Rey de Aragon, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y Córcega, Conde de Barcelona, de Rosellén y de Cerdeña, al amado y portam-veces de gobernador, y tambien al procurador real en el reino de Mallorca ó á sus lugartenientes, presentes y futuros á cuyo poder llegare esta orden, salud y afecto: En tiempo pasado, á saber en el año del señor 1343, dia 31 de mayo, hallándonos personalmente entonces en la ciudad antedicha, prometimos y juramos por especial privilegio, á humilde súplica é instancia de la universidad de aquella ciudad y en beneficio de su cosa pública, que nos ó nuestros sucesores no otorgaríamos á nadie concesión ninguna en perjuicio ó disminución del agua de la ciudad referida, antes bien quisimos y ordenamos que dicha agua quedase perpetuamente en el mismo estado de entonces, según mas ampliamente se contiene en el citado privilegio; pero mas adelante á importuna instancia de los solicitantes hicimos á algunos diversas mercedes particulares de poder recibir porción de aquella agua para su propio uso. Ahora, no obstante, haciéndonoslo presente con toda sumisión el síndico y procurador de los hortelanos de la expresada ciudad, hemos entendido que dichas concesiones particulares redundan en daño y perjuicio manifiesto, no solamente de dicha cosa pública, sinó tambien de nuestros derechos y regalías y por el mismo síndico y procurador hemos sabido que algunos particulares de dicho reino que antes del expresado tiempo disfrutaban concesiones de ciertos caños de agua, los ensancharon indebidamente mucho más del tenor de su gracia; así pues, á humilde ruego del mencionado síndico y procurador, tenemos á bien revocar en virtud de la presente y anular del todo todas y cualesquiera mercedes y concesiones que á cualesquiera personas hubiésemos hecho de la referida agua desde el 31 de mayo expresado, en que segun queda dicho otorgamos el expresado privilegio, como no hechas por nos, y no recordando como se ha dicho ya, ni el mismo privilegio ni el juramento prestado por nos de guardarlo. Mandando á todos y á cada uno de vosotros, que teniendo esta nuestra revocación por tan firme como valedera, no permitais usar á nadie de ningún modo de tales gracias y concesiones, encargándoos además expresamente á vos, dicho gobernador, que en conformidad con la comisión que sobre lo dicho acabamos de haceros, reduzcais desde luego á su debido estado, usando de la misma ocasión los caños de agua, cualesquiera fueren, que hallareis ampliados con exceso de lo que marcan sus concesiones, sean cuales fueren el tiempo y las personas á quienes hubiesen sido concedidas, no oponiéndose á ello en manera alguna cualesquiera cartas, providencias y mandatos que se hayan hecho ó se hicieren en lo sucesivo. Dado en Tortosa bajo nuestro sello secreto á 15 de noviembre de 1382 año del nacimiento del Señor —Rey Pedro.»

Libro de Ça Garriga fol. CIX.

Es cláusula ordinaria en los documentos del Archivo, y especialmente en las frecuentes confirmaciones de privilegios, observancias, capítulos, órdenes, reservas y declaraciones establecidas ó hechas en contrario por los reyes antecesores, que sean inviolablemente guardados y cumplidos por cualesquiera súbditos y autoridades, y no los infrinjan ni permitan infringir en manera alguna. No me suenan nuevas las cláusulas acerca de las cuales se sirve V.S. consultarme, como expresadas en alguna de estas cédulas, de que no valga contra franquicias la prescripción, y que sean interpretadas en caso de duda en sentido favorable á la Universidad; pero en este momento, en medio de tanta multitud de confirmaciones, es casi imposible precisar la cita.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Palma 2 de julio de 1894.—El jefe del Archivo general, José Maria Quadrado.

El señor Binimelis escita á la Alcaldía para que corrija diferentes abusos.

El señor Losada da cuenta de la visita practicada al caserío *Hort d' es cá,* donde resulta que hay casa en que habitan *trece familias* en un espacio de pocos metros cuadrados. Hacemos gracia á los lectores de la descripción que hizo el Sr. Losada, pues ciertas cosas mejor están en el tintero que no expuestas al público. Lo importante es saber que se ha corregido el mal con mano fuerte.

El señor Santandreu saludo cariñosamente á sus compañeros, excitándoles después á que desplieguen su actividad en beneficio de la higiene de la población.

Dá cuenta de haber reunido á los tenientes de alcalde acordando unánimemente emprender una campaña enérgica en el sentido higiénico, verificando visitas domiciliarias, sin interrupción.

Añade que á este efecto ha ordenado la publicación de un bando suplicando al vecindario que coadyuve al esfuerzo del Ayuntamiento.

Entrando en otro orden de cosas dice el Sr. Presidente que se ha convencido de que es imposible llevar á efecto por subasta ciertas obras de la Casa Consistorial, de lo que podrán también convencerse los señores concejales oyendo las explicaciones del arquitecto.

Se acuerda regar diariamente la calle Mayor del Arrabal y al mismo tiempo ver la posibilidad de que disfrute de idéntico beneficio el trozo comprendido entre el real Club de Regatas y la mencionada calle.

Se levanta la sesión.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Ancleto papa y mártir.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 13.

En las Capuchinas, concluyen cuarenta horas en sufragio de varios difuntos.

En San Francisco, al anochecer y después de rezada la Corona, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de San Buenaventura.

Sección Comercial

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 11 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa; horizontes calimosos; viento S.E. que rola al S. muy frescachón y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera calimosa y nubosa por los bajos del N E. y N.O.; horizontes neblinosos y calimosos; viento S.S.E. fresco y con tendencias á velar y la mar con oleaje y cabrillada del viento.

Entradas: Ninguna.
Salidas: Ninguna.
No queda ningún buque á la vista.

HOY 12

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera algo calimosa y nebulosa por el círculo; horizontes con nieblas y calima; viento N. regular y vá decreciendo y la mar con arrastre del S E. y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Ciudad de Mahón* y el vapor *Menorca.*

Salidas: La polacra goleta *Emperador* y dos faluchos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El atentado del Liceo

Madrid 11 á las 8 n.

Ha empezado hoy en Barcelona la vista de la causa contra los autores del atentado del Liceo.

Salvador ha declarado que eligió para perpetrar el hecho la noche de la apertúra del Teatro; á fin de que las bombas alcanzaran de lleno á la burguesía, y á la aristocracia.

Salvador ha mostrado un cinismo extraordinario.

OTRO ESCÁNDALO
EN EL CONGRESO

Se cierran las Cortes.—Vivas y más vivas.—Un escándalo.

Madrid 11 á las 9 n.

Se ha leido en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

Al terminar la lectura, en el Congreso, varios diputados dieron vivas al Rey.

Entonces los Sres. Salmerón, y Sol y Ortega dieron un grito de ¡viva la República!

También se oyó un grito de ¡viva Carlos VII!

Con estos gritos se promovió un escándalo imponente que duró largo rato, no solo en el hemiciclo, sinó después en los pasillos, en donde se increparon duramente los diputados.

El alboroto terminó por consunción.

Salida de la Corte

Madrid 11 á las 10'5 n.

Poco antes de las ocho, ha salido de la estación del Norte el tren real en el que emprende la Corte el viaje á San Sebastián.

Acompaña á SS. MM. hasta la Granja, donde pasará el verano, la infanta Isabel.

Despidió á los Reyes el Gobierno en masa, y todo el elemento oficial, dando repetidas vivas á SS. MM.

El gobernador Sr. Duque de Tamames irá en el tren hasta el límite de la provincia.

Terremotos en Constantinopla.

Madrid 11 á las 11 n.

Ha ocurrido en Constantinopla un terrible terremoto, de gran intensidad.

Numerosas casas han quedado destruidas completamente.

Se llevan estraidos 42 cadáveres faltando muchos más.

El pánico es estraordinario.

Los bancos y comercios han suspendido sus negocios.

Naufragios

Madrid 11 á las 11'50 n.

En las costas del Bermeo ha naufragado una lancha, pereciendo ahogadas ocho personas.

Se ignora el paradero de veinte lanchas más.

También se ha ido á pique un falucho, destrozándose contra las rocas.

La tripulación se ha salvado.

Desde la Corte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN SAN SEBASTIAN)

En San Sebastián—Precauciones.

San Sebastián 11 á las 4 t.

Numerosos agentes de policía franceses han llegado hoy á esta ciudad y á Irún para vigitar la frontera, con objeto de impedir escrupulosamente la entrada de anarquistas de aquella nación en España.

Para cumplir mejor su cometido se han puesto de acuerdo y han recibido instrucciones de las autoridades españolas.

Se han tomado grandísimas precauciones que durarán todo el tiempo que la Corte permanezca aquí.—*A.*

Visitas á la Reina.—Un bando.—La ciudad de fiesta.

San Sebastián 12 á la 1'10 m.

Se dice que el comandante general del distrito de Bayona, visitará á S. M. la Reina en nombre del nuevo presidente Mr. Perier.

El alcalde ha publicado un bando, recomendando á los donostiarras que hagan un recibimiento entusiasta á los reyes.

Las calles donde ha de pasar el cortejo están adornadas con gran profusión de arcos y de gallardetes.

La población está animadísima, reinando verdadera alegría.—*A.*

OFICIAL

Madrid 11 á las 9'55 n.

Ministro de la Gobernación.

El tren real que conduce la real familia á San Sebastián ha salido de esta Corte sin novedad á la hora designada de antemano; inmensa concurrencia compuesta de todas las clases sociales acudió á despedir á SS. MM. que han sido objeto de la oración más entusiasta en el trayecto desde Palacio á la estación y muy especialmente en ésta.

Don Gabriel Sastre y Sancho

Dueño del horno del Pont d' Inca

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hijo, hijas, hermanos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplica asistan al rosario que mañana 13 á las cinco y media de la misma en su casa y á las seis al oficio de cuerpo presente que se dirá en la iglesia de San Lázaro de dicho caserío. 391

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 1894

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1 de	. . . .	3.000.000
1 de	. . . .	2.000.000
1 de	. . . .	1 000.000
1 de	. . . .	750.000
1 de	. . . .	500 000
1 de	. . . .	250.000
2 de	100.000	200 000
4 de	80.000	320.000
6 de	60.000	360.000
8 de	40.000	320.000
10 de	30.000	300.000
18 de	20.000	360.000
2.040 de	2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5 750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699 500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000 000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1894.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert